ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BOXEO

Siendo las 11,30 horas del día 8 de octubre de 2026, y en los locales de la Federación Canaria de Boxeo, en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Boxeo.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Canaria de Boxeo**, se **ACUERDA**:

Admitir provisionalmente la candidatura presentada por D. **JUAN TOMÁS RODRÍGUEZ TEJERA**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante esta Junta Electoral en el plazo de tres días desde su notificación.

El Presidente de la Junta
José Pedro Cedrés Rivero

El Secretario de la Junta
Juan Antonio García Ubalde